

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 011 Laboral del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:12-08-2020

ESTADO No. 075

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501120100070400	Ejecutivo	HECTOR CHAVARRO PEREZ	MARY YOLANDA ROSAS PEREZ	Otras terminaciones por Auto OBS. accede a solicitud de terminación de proceso elevada por Maria Rodriguez González conforme el acuerdo de pago y exortho allegado C.C.V.	11/08/2020		
76001310501120110059100	Ordinario	BBVA HORIZONTE	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO FUTURO	Auto Ordena Seguir Adelante Ejec. OBS. condena en costas a la ejecutada, ordena se de aplicación al art. 446 del CGP y ordena entrega de depósito judicial a favor del Curador Ad-Litem. C.C.V.	11/08/2020		
76001310501120120051700	Ordinario	SOL MARIA CARDONA ZAPATA	MEDIDA PREVIA	Auto termina proceso por Desistimiento OBS. en aplicación al num. 2° del art. 317 del C.G.P. y ordena archivo del proceso C.C.V.	11/08/2020		
76001310501120130080401	Ejecutivo	VICTOR MANUEL DAZA Y OTROS	MEDIDA PREVIA	Auto termina proceso por Desistimiento OBS. en aplicación al num.2° del art. 317 del CGP, y ordena archivo del proceso C.C.V.	11/08/2020		
76001310501120150007400	Ejecutivo	EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	MEDIDAS PREVIAS	Auto termina proceso por Desistimiento OBS. en aplicación al num. 2° del art. 317 del CGP y ordena archivo C.C.V.	11/08/2020		
76001310501120190066700	Ejecutivo	BENJAMIN BENITEZ HURTADO	PROTECCION S.A	Otras terminaciones por Auto OBS. Accede a solicitud de terminación de proceso por pago elevada por el apoderado judicial del demandante C.C.V.	11/08/2020		
76001310501120200000800	Ejecutivo	HEXION QUIMICA DE COLOMBIA S.A	E.P.S COOMEVA	Auto niega mandamiento ejecutivo OBS. y ordena archivo del proceso C.C.V.	11/08/2020		
76001310501120200005000	Ejecutivo	JAMES FERNANDEZ CARDOZO	MEDIDA PREVIA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. decreta medida y reconoce personería C.C.V.	11/08/2020		

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 12-08-2020 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

CLAUDIA CRISTINA VINASCO

Secretario